

COOPERACIÓN PARA LA IGUALDAD

Un compromiso vigente



COOPERACIÓN

La XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: viejos problemas y renovados dilemas

noviembre 2013



Del 16 al 18 de octubre del presente año, se realizó la décimo segunda edición de la Conferencia Regional sobre la Mujer, cuya convocatoria está a cargo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en colaboración con el país anfitrión, en este caso, República Dominicana.

La Conferencia que en esta ocasión tienen como objetivo principal analizar el papel que las tecnologías de la información y la comunicación tienen en la promoción de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, se realiza tan sólo dos meses después de la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, realizado en Montevideo.

Las delegaciones oficiales que participaron en la XII Conferencia de la CEPAL, emitieron una declaración de consenso, que además de establecer un conjunto de consideraciones generales, específica los compromisos asumidos por los gobiernos para promover la igualdad de género en directa relación con: las tecnologías de la información y la comunicación; el empoderamiento económico de las mujeres; la salud sexual y reproductiva; la participación de las mujeres en la toma de decisiones; los mecanismos para promover el empoderamiento de las mujeres; y la identificación de algunas alternativas para el financiamiento.

La feminización de la pobreza, la violencia de género, el deterioro de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, las brechas educativas que afectan de manera particular a las niñas, la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes, o la subrepresentación de las mujeres en cargos de elección popular y de toma de decisiones, forman parte de los antiguos y persistentes problemas incluidos en el Consenso de Santo Domingo. Al respecto, los gobiernos reafirman el compromiso de impulsar políticas públicas y asignar recursos necesarios para avanzar en la efectiva superación de los mismos.

Débiles compromisos para viejos problemas:

En el primer apartado relativo al empoderamiento de las mujeres y las tecnologías de la información y la comunicación, se colocan viejos problemas como el sexismo en los medios de comunicación y en los sistemas de enseñanza, que reproducen prejuicios y estereotipos que afectan la imagen y los derechos de las mujeres.



En el primer caso, los acuerdos asumidos por los gobiernos apelan a la responsabilidad social empresarial y en el segundo, a la formación de docentes para que eliminen prejuicios y estereotipos sexistas en la enseñanza de las matemáticas y la tecnología; sin embargo, nada se dice acerca de los mecanismos y los recursos que deberían asegurar los gobiernos para promover tales medidas.

Aspectos novedosos pero formulados en términos generales son, entre otros, la implementación de políticas que reduzcan las brechas entre hombres y mujeres en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, con énfasis en las mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes y con discapacidad. Así mismo, el desarrollo de acciones legislativas y educativas encaminadas a prevenir la violencia sexista a través de las **tecnologías de la información y comunicación**; la promoción de software libres, la protección de datos personales, la prevención del espionaje y el control de desechos electrónicos de alta toxicidad que afectan la salud.

En el ámbito del **empoderamiento económico**, el Consenso de Santo Domingo reafirma el compromiso de los gobiernos para asegurar sistemas de protección y seguridad social inclusivos, que contemplen a las mujeres que realizan trabajo productivo y reproductivo, remunerado y no remunerado, trabajadoras informales, trabajadoras domésticas, empleadas y subempleadas, entre otras. Ello requiere de la modificación sustancial de las políticas de empleo, uno de cuyos efectos negativos es precisamente el desempleo y la precarización del mismo.

En muchos países de la región, el debilitamiento de los sistemas de protección social y las políticas fiscales, se presentan como principales obstáculos para avanzar en la reducción de la pobreza y de las brechas de desigualdad. Muchos países en “vías de desarrollo” cuentan con débiles sistemas de seguridad social y han promovido reformas fiscales que privilegian a los capitales transnacionales, colando el mayor peso de la tributación en la pequeña y mediana producción.

Resulta de suma importancia el acuerdo de promover políticas fiscales con criterios de equidad e igualdad de género, desarrollando para ello, acciones afirmativas que eviten el aumento de los niveles de pobreza que afectan a las mujeres.



En el ámbito de la **salud sexual y reproductiva**, el Consenso de Santo Domingo retoma los compromisos contenidos en el Programa de Acción de El Cairo, como instrumento vigente para hacerle frente a los problemas que enfrentan las mujeres a lo largo de su ciclo de vida.

A pesar de que el aborto realizado en forma insegura, continua representando en muchos países el segundo y tercer lugar de mortalidad materna, el Consenso de Santo Domingo se limita a reiterar que en los países donde el aborto está despenalizado, se debe asegurar atención de calidad a las mujeres que tienen un embarazo no deseado. Y no prosperó la propuesta planteada, por algunas delegaciones oficiales, de incluir la interrupción del embarazo en caso de violación, a pesar de los alarmantes índices de embarazos en niñas y adolescentes como consecuencia del abuso sexual.

La presencia de gobernantes y parlamentarios que invocan sus creencias religiosas a pesar del carácter laico de la mayoría de Estados en la región, continua representando un obstáculo principal para avanzar en el reconocimiento del derecho de las mujeres a decidir.



Mecanismos para el empoderamiento de las mujeres:

En relación a los mecanismos para el empoderamiento de las mujeres, destaca el compromiso de evaluar la Plataforma de Acción Mundial de Beijing, así como el acuerdo de promover procesos de integración regional y subregional con enfoque de igualdad y equidad de género, si bien es largo el camino para lograr que las demandas de las mujeres sean tomadas en cuenta en instancias que históricamente han sido monopolio de gobiernos y partidos políticos con débil comprensión de las intrínsecas relaciones entre pobreza-desarrollo-igualdad y equidad de género.

Una de las debilidades recurrentes de las conferencias regionales convocadas por CEPAL, ha sido la falta de definición de compromisos en el ámbito del financiamiento. En esta ocasión los gobiernos asumieron el acuerdo de explorar posibilidades, para la creación de un fondo regional para promover la igualdad y los diálogos interculturales, tomando en cuenta diferentes tipos de donantes y la promoción de alianzas público-privadas.

En el mismo sentido, instan a los gobiernos del Norte a cumplir con los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo, dejando claro que dicha ayuda deberá respetar la autodeterminación de los países receptores, resquemor que resulta cuando menos innecesario, tomando en cuenta la vigencia de la Declaración de París. A pesar del conjunto de compromisos con la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, el Consenso de Santo Domingo afirma que cada país tiene el derecho “soberano” de aplicar el presente documento de conformidad con sus leyes y prioridades de desarrollo. Esta llave de seguridad exigida por algunos gobiernos, es expresiva por un lado, de la legitimidad que los derechos de las mujeres han alcanzado en los escenarios regionales e internacionales, y por el otro, de la falta de voluntad política y el cinismo de ciertos gobernantes que no tienen ningún reparo en suscribir acuerdos que no están dispuestos a cumplir.

A las organizaciones y redes de mujeres y feministas, nos corresponde seguir demandando coherencia entre la retórica global, y las políticas públicas que se desarrollan en cada uno de nuestros países. Nosotras somos las llamadas a evaluar la calidad de las democracias locales a la luz de estos nuevos paradigmas que colocan los derechos de las mujeres en el centro de las transformaciones deseadas.



COOPER>CCIÓ

Este es un boletín producido por el Programa Feminista La Corriente y Cooperació.

Para mayor información visite www.lacorrientenicaragua.org o <http://www.cooperaccio.org/>

<http://cooperaccio.org/plataforma/>

en facebook: [/programafeminista.lacorriente](https://www.facebook.com/programafeminista.lacorriente) /cooperaccio

twitter: [@lacorrientenica](https://twitter.com/lacorrientenica) @Cooperaccio

Con el apoyo de:



Ajuntament de Barcelona